

///ACTA ORDEN DE MERITO

Conforme el puntaje obtenido en la prueba de oposición y los antecedentes el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

1° Maria Julia COSTANTINO: 92.30 puntos (escrito 38.50, oral 50 y antecedentes 3.80).

2° Carina Lis CARBAJO: 90.95 puntos (escrito 37.50, oral 48 y antecedentes 5.45).

3° Adriana Esther BUAY: 90.35 puntos (escrito 38.50 oral 48 y antecedentes 3.85).

4° Raúl Alberto RICAVAL: 65.30 (escrito 22 oral 40 y antecedentes 3.30)

5° Silvia Graciela GONZALEZ: 63.35 puntos (escrito 23 oral 37 antecedentes 3.35).

Siendo la hora 20 del día 9 de marzo de 2021, el jurado suscribe el presente y las actas precedentes a los de su notificación a los interesados y posterior elevación al Superior Tribunal de Justicia.

S/BD "9" V.A.L.E

Dr. Laura Juan

Dr. Angel Aragonés

Dr. Roberto Ibañez

Lorena Resler

Secretaria